

## CAPÍTULO XI

1800-1811

Sucesos de Europa enlazados con nuestra historia.—Gobierno de D. Benito Pérez Valdelomar.—Servicios que presta á la Colonia.—Apertura del puerto de Sisal.—Un emisario de José Bonaparte se presenta en Mérida.—Solicita una entrevista secreta del gobernador.—Consejo del obispo Estévez.—Prisión del emisario.—Causa que se le sigue.—El fiscal D. José Martínez de la Pedrera.—El defensor D. Pablo Moreno.—Algunos pormenores del proceso.—El reo es sentenciado á muerte.—Su ejecución.—Reflexiones sobre este suceso.

La paz celebrada en Amiens entre varias potencias de Europa, fué de muy corta duración. Pronto volvió á encenderse la guerra entre Inglaterra y Francia, y Napoleón Bonaparte, que ya era cónsul vitalicio de la República francesa, reclamó á España el cumplimiento del tratado de 1796, exigiéndole dieciséis mil soldados de infantería y ocho mil de caballería. Carlos IV, que lo que menos deseaba en aquellos momentos era verse envuelto en la guerra que devastaba á la Europa, discurrió un medio para aparecer neutral en la contienda, y consiguió, por el tratado de 9 de octubre de 1803, que se redujese á una subvención mensual de seis millones de reales todo el auxilio que debía dar á su antigua aliada. Pero á la Gran Bretaña le pareció muy extraña esta neutralidad, que consistía en proporcionar grandes recursos pecuniarios á una de las potencias beligerantes, y exigió de la corte de Madrid una subvención igual

durante la lucha. Así, al menos, habria acreditado Carlos IV su neutralidad; pero habiéndose negado á esta exigencia, la Inglaterra dió quejas, hizo reclamaciones bajo varios pretextos, en fin, puso en juego otros muchos recursos para precipitar á España á adoptar con franqueza un partido. No habiendo alcanzado su objeto, adoptó una resolución, indigna ciertamente de un pueblo que blasona de cultura. Sin previa declaración de guerra, ordenó á los cruceros ingleses que atacasen á los buques españoles en dondequiera que los encontrasen, y en virtud de esta disposición, cayeron en poder de la marina británica, después de un ataque brusco é inesperado, cuatro fragatas que venían á Cádiz, trayendo cuatro millones de pesos de Lima y Buenos Aires.

Este atentado agotó la paciencia del monarca español, y se vió obligado á declarar la guerra á la Gran Bretaña, lo cual verificó el 12 de diciembre de 1804, en un largo manifiesto que expresaba los motivos de su conducta. Constituyóse desde este momento en satélite de la Francia; porque el genio de Napoleón, convertido ya en emperador de los franceses, no consentía aliados, sino esclavos. Este necesitaba siempre soldados y tesoros para sacrificar á su ambición, porque no tardaron también en declararle la guerra el Austria, la Rusia y las Dos Sicilias, á consecuencia de haber erigido en reino la República cisalpina y héchose coronar rey de Italia en Milán. Carlos IV se vió envuelto en la conflagración general que habia provocado la ambición de su vecino, y no sacó de ella mas que humillaciones y amarguras. En Trafalgar, la marina española se batió con heroísmo; pero fué derrotada y destruída por el almirante Nelson. En las guerras continentales, empezaron á aparecer, dentro del ejército francés, los batallones que Napoleón sacaba de España con diversos pretextos; pero que, en rigor, no tenían otro objeto que debilitarla. Hacía mucho tiempo que el emperador de los franceses acariciaba



ba el pensamiento de colocar un miembro de su familia en el trono de San Fernando, y cada desastre que experimentaba la nación española, cada soldado que sacaba de allí, le acercaba más y más á su objeto.

Por fin se decidió á realizar su proyecto en los momentos en que en el seno de la familia Real se representaban las escenas más vergonzosas con motivo de la ambición prematura del príncipe de Asturias, que más tarde debía subir al trono con el nombre de Fernando VII. Varias fuerzas francesas se presentaron súbitamente en España, con el pretexto de pasar á Portugal, y con pretextos y medios arteros se apoderaron de las plazas más principales para llevar á cabo su perfidia. Fué tal el terror que se apoderó del débil Carlos IV y de su favorito Godoy, que concibieron el pensamiento de huir, trasladándose primero á Andalucía, y en seguida á América. Pero el pueblo español, que traslució el proyecto, se sublevó contra él, obligó á Carlos á abdicar y elevó al trono á su hijo Fernando. Este príncipe, á quien la nación amaba solamente porque su elevación debía traer consigo la caída de Godoy, no se hallaba ciertamente á la altura de las circunstancias en que iba á encontrarse. Su incapacidad y su cobardía le obligaron á aceptar el papel que Napoleón quiso hacerle representar, lo mismo que á su anciano padre y á los demás miembros de la familia Real. Conducidos todos á Bayona, abdicaron de uno en uno sus derechos á la corona de España en favor de Napoleón, y éste se la cedió á su hermano José. En seguida se convocó una pseudorepresentación nacional en aquella ciudad francesa, la cual discutió y aprobó en diez días un folleto que recibió el nombre de Constitución de Bayona, y el nuevo rey, después de haber recibido las felicitaciones de Carlos IV y todos sus hijos, se puso en camino para Madrid, donde también fué recibido y felicitado por el tribunal de la Inquisición, por otras varias Corporaciones y por muchos altos personajes, así eclesiásticos como seglares.

Peró el pueblo español no imitó esta degradación y servilismo, y se levantó como un solo hombre para resistir, con las armas en la mano, al usurpador extranjero. Entonces comenzó en nuestra antigua Metrópoli esa epopeya conocida en su historia con el nombre de guerra de la Independencia, en que las guerrillas que brotaban de todas partes consumieron en cinco años más de cuatrocientos mil soldados de Napoleón, y se cubrieron de gloria imperecedera en los campos de Bailén, de Cintra y de Zaragoza. Los patriotas españoles fueron eficazmente apoyados por la Inglaterra en esta lucha, y cuando llegaron á organizar un Gobierno central, que sustituyó á las Juntas provinciales, S. M. B. celebró un tratado definitivo de paz con el representante que envió á Londres la Junta Suprema establecida en Cádiz, y que gobernaba el reino en nombre de Fernando VII. Este tratado lleva la fecha de 14 de enero de 1809; no se habló en él de asuntos de comercio, y los pocos artículos de que se compone se limitaron exclusivamente á prometerse un apoyo recíproco para combatir al coloso de la Francia.

En la América española no hubo un solo hombre que reconociese al rey intruso, como se llamaba generalmente á José Bonaparte. Muchas de las Colonias pretendieron establecer Juntas, á imitación de las que se habían organizado en la Metrópoli, y casi todas aprovecharon esta oportunidad para proclamar su emancipación. En las pocas donde, por diversas causas, no había elementos para adoptar este partido, se siguió reconociendo á Fernando VII y á la Junta Suprema ó Consejo de Regencia que gobernaba en su nombre. Para combatir esta impopularidad del usurpador en el Nuevo Mundo, había sido nombrado ministro de Indias D. Miguel José de Azanza, sujeto muy conocido y estimado en este hemisferio, por haber desempeñado algunos años antes, con general aplauso, el virreinato de la Nueva España. Este ministro concibió el pensamiento de mandar



algunos comisionados, que debían insinuarse con las autoridades y personas principales de las Colonias, y algunos de ellos, como el que vino á Yucatán, pagaron cara su misión.

Por la época en que acontecían estos ruidosos sucesos en el Antiguo Mundo, era gobernador y capitán general de esta Península el mariscal de campo D. Benito Pérez Valdelomar, quien había tomado posesión de su empleo el 19 de octubre de 1800 (1). La administración de este caballero fué recta y severa; desplegó todo el celo y actividad de que estaba dotado para mejorar la situación de la provincia, y varios de los ramos que le estaban encomendados recibieron un impulso benéfico bajo su acertada dirección. El comercio, la instrucción pública y las mejoras materiales ocuparon constantemente su atención. Deseoso de establecer en Yucatán una Academia de Nobles Artes, envió á la de San Carlos, de México, cuatro jóvenes yucatecos, que debían aprender Pintura, Arquitectura y Escultura, con la obligación de volver luego á la Península para establecer escuelas y difundir en ella sus conocimientos. Dos de estos jóvenes eran descendientes de los mayas y dos de la raza española. Los primeros fueron sostenidos del fondo de comunidades, y los segundos de las rentas municipales de Mérida. Nunca llegó á realizarse el proyecto del gobernador; porque aunque aquellos educandos hicieron rápidos progresos en la Academia, la guerra de independencia que estalló por entonces en la Nueva España, hizo que no volvieran nunca á la Península (2).

Pero la obra más importante llevada á cabo en la época de D. Benito Pérez Valdelomar, fué la apertura del puerto de Sisal, de que el comercio de Mérida y una gran mayoría de los habitantes de la provincia debían de sacar grande

(1) PEÓN, *Crónica sucinta de Yucatán*.

(2) ECHÁNOVE, *Cuadro estadístico*.

utilidad. El gravoso sistema de monopolios y privilegios que constituía el fondo de la administración colonial, había hecho de Campeche, por el largo espacio de doscientos setenta años, el único puerto habilitado de la Península. Distando esta plaza cuarenta leguas de Mérida, sesenta y aun más de otras poblaciones de importancia, y careciendo el país de vías fáciles de comunicación, todos los efectos que se importaban de España ó sus Colonias, tenían un precio exorbitante en el interior. El Sr. Pérez Valdelomar escuchó estas quejas, que seguramente se exhalaban de toda la provincia, con excepción de Campeche, y habiendo informado sobre ellas favorablemente á la corte, alcanzó la Real orden de 13 de febrero de 1810, por la cual se dispuso que durante la guerra pudiesen descargar en Sisal los buques de la Habana que prefiriesen este puerto al de Campeche. Un año después, es decir, el 3 de marzo de 1811, se dió mayor amplitud á esta disposición, declarando puerto menor á Sisal (3).

No fueron estas gestiones cerca de la corte el único servicio que el gobernador prestó á la Colonia en la apertura del nuevo puerto. También puso todo su empeño en la

(3) REGIL, *Memoria instructiva sobre el comercio de Yucatán y Campeche*.—AZNAR, BARBACHANO y CARBÓ, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de la erección del Estado de Campeche*.—Esta última obra atribuye el origen de Sisal á la anécdota siguiente: «Cuenta la tradición que, á principios de este siglo, un capitán general de la provincia vino á visitar á Campeche; llegó á los barrios de extramuros, donde esperó que el Cabildo fuese á buscarle bajo de mazas; pero el Cabildo, apenas pasó de la muralla, se detuvo en el puentecito de la puerta de Guadalupe y le envió á decir «que aquella era la puerta de la ciudad; que sus preeminencias no le permitían pasar adelante, y que si quería, allí »le recibiría». El capitán general tomó á insulto esta pretensión del Cabildo, se rehusó á obsequiarla y, desairándolo, entró solo en la ciudad. El Cabildo, que no acostumbraba sufrir ultrajes de nadie, elevó al rey una queja contra el capitán general, cuya conducta vino reprobada de la corte.—El lector podrá juzgar lo que guste de esta anécdota, que no cuenta con el apoyo de ningún documento histórico.



construcción del muelle, obra que le costó muchos disgustos y contrariedades, según asegura un cronista.

Vamos á ver ahora el papel que desempeñó con el emisario secreto de José Bonaparte.

En los primeros días del mes de agosto de 1810 arribó al nuevo puerto de Sisal la goleta americana *Buena Intención*, capitán Cuningham, conduciendo maíz, harina y otros viveres de que tenía gran necesidad la provincia por el hambre que aquel año parecía amenazarla. Un joven dinamarqués, llamado Gustavo Nordingh de Witt, que ejercía á bordo las funciones de sobrecargo, desembarcó inmediatamente y pasó á Mérida, donde se hizo presentar al gobernador. Le enseñó sus papeles, que venían en toda regla, visados por el cónsul español en Nueva York, y aun le vendió una buena parte del cargamento de su buque. La juventud de Witt, sus buenas maneras y cierta elegancia y distinción natural de que aparecía dotado, cautivaron desde aquella primera entrevista al Sr. Pérez Valdelomar, á quien los españoles rancios tachaban de amar excesivamente á los extranjeros. Añádase á esto que el joven sobrecargo pretendía descender del célebre Juan de Witt, gran pensionario de Holanda, y se comprenderá perfectamente el efecto general que debía causar en una sociedad donde la distinción del nacimiento era considerada como una de las primeras cualidades del individuo. En cuanto al gobernador, inmediatamente inscribió á Nordingh en el número de sus amigos, y un día le invitó á comer con él.

Por una casualidad, sin duda, que más tarde, sin embargo, debía llamar la atención, esta comida se verificó el 15 de agosto, día en que, por la complacencia de un papa hacia el emperador de los franceses, había sido colocado recientemente en el almanaque el nombre de San Napoleón. Al despedirse los comensales, Nordingh de Witt puso en manos del gobernador un papel, diciéndole que era una orden para extraer el cargamento de su buque. Rompió éste la

cubierta, y encontró dentro de ella una esquela en que el sobrecargo le pedía una entrevista secreta, cuyo objeto no era difícil adivinar, pues al través del lenguaje anfibológico en que estaba concebida, se hablaba en ella de las virtudes de Azanza, ministro del rey intruso, de las *buenas intenciones* que le animaban respecto de las Colonias españolas y de una misión que había confiado al signatario para el gobernador de Yucatán, cuya antigua amistad con el ex virrey era muy conocida en la provincia.

La lectura de esta carta llenó de tal confusión al capitán general, que no atreviéndose á resolver por sí mismo cosa alguna, corrió á consultar con el obispo la medida que debía adoptarse. Ocupaba á la sazón la silla episcopal de la diócesis el Dr. D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, quien había tomado posesión de su destino el 28 de junio de 1801. Este prelado, que ha dejado en nuestros anales la reputación de un hombre sabio y virtuoso, dió al gobernador un consejo que, cualquiera que sea el juicio que merezca á la imparcial posteridad, se hallaba muy conforme con el exaltado patriotismo que en aquella época dominaba á casi todos los españoles de ambos hemisferios. Persuadidos ambos personajes de que la misión de Nordingh tenía por objeto atraer á las Américas á la obediencia del rey intruso, acordaron que se le concediese la audiencia que solicitaba, con el objeto de imponerse de sus planes y de conocer á las personas que pudiesen estar mezcladas en el complot.

El desgraciado emisario no tuvo seguramente ninguna noticia de este acuerdo, y habiendo acudido á la cita que el gobernador le dió para su palacio, presentó sus credenciales, las cuales consistían únicamente en una tira de papel, escrita de puño y letra de Azanza, que decía de esta manera: *Al que presente este papel, y use de la firma que va á continuación de la mía, podrá dársele crédito en lo que dijese de mi parte. 25 de abril de 1809.*—Miguel José